

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, TITULADOS/AS MEDIO, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B2, ESPECIALIDAD IMPRESIÓN 3D, EN LA VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, SEGAINVEX DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

En cumplimiento con lo establecido en la base tercera de la Resolución de 8 de enero de 2024, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de Titulados/a medio, grupo profesional B, nivel salarial B2, especialidad impresión 3D, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso, este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas definitivas de las personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicada en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>

Segundo. - De acuerdo con lo establecido en la base octava de la convocatoria, el tribunal de selección ha acordado que el proceso selectivo constará de dos pruebas, una teórica y una práctica, de carácter eliminatorio.

Tercero.- El tribunal ha determinado que la prueba teórica constará de 17 preguntas de distinta puntuación, sobre una valoración total del examen de 25 puntos, siendo necesarios para superar el ejercicio un mínimo de 12,5 puntos. El tiempo estimado para su realización será de dos horas.

Cuarto. - Convocar a las personas aspirantes admitidas, a la realización de la prueba teórica, que tendrá lugar:

- Día: 3 de abril de 2025
- Hora: 16:00 h.
- Lugar: Lugar: Sala D, 2ª Entrepantalla del Edificio de Rectorado, Calle Einstein, 1– Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid.

Las personas aspirantes deberán venir provistas al ejercicio, del DNI, NIE o pasaporte y de **bolígrafo azul o negro, lápiz, goma de borrar y calculadora científica.**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer demanda antes los Juzgados de lo Social en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, Reguladora de la Jurisdicción Social.

A fecha de la firma digital

LA Rectora

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	7173-384B-5361P6C38-6352	Fecha	21/03/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7173-384B-5361P6C38-6352	Página	1/2



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, TITULADOS/AS MEDIO, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B2, ESPECIALIDAD IMPRESIÓN 3D, EN LA VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, SEGAINVEX DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

**ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
****1654**	CABELLO	ALAMAN	ALEJANDRA
****4717**	GALDAMEZ	FERNÁNDEZ-VILLACAÑAS	MANUEL ANTONIO
****9420**	JIMÉNEZ	SÁNCHEZ	RUBEN
****3172**	JIMÉNEZ	SANTOS	PABLO MIGUEL
****2599**	LUNA	DÍAZ	MARCELO
****8526**	MICHEL	AREVALO	DANIEL
****5212**	PASCUAL	TOLEDANO	JUAN IGNACIO
****1550**	RAMIS	DÍAZ	GUIFRÉ
****0586**	ZAMBRANA	PÉREZ	ALEJANDRO

**ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
****2867**	GÓMEZ	DELGADO	LUIS DAVID	A
****3652**	GUIJARRO	SERNA	CAROLINA ARANZAZU	A y B
****6193**	RUIZ	PERDIGONES	RAQUEL	A y B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. Falta certificado expedido por el Servicio de Empleo Público en el que se justifique que no se ha rechazado ninguna oferta de empleo, ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión, de acuerdo con lo señalado en la base Sexta - fase de registro, exención total o parcial del pago, apartado a) de la convocatoria.
- B. Falta justificar una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de publicación de la convocatoria, de estar inscrito en el Servicio de Empleo Público, de acuerdo con lo señalado en la base Sexta - fase de registro, exención total o parcial del pago, apartado a) de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	7173-384B-5361P6C38-6352	Fecha	21/03/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7173-384B-5361P6C38-6352	Página	2/2

